

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 04

EXPEDIENTE: 2022 -2023

Tepechitlán, Zac., a 03 de Octubre de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, **DOY AUTORIZACIÓN** Al **C. JOSÉ ALFREDO DÁVILA FLORES**, para la ampliación de una casa habitación en tercer y cuarto nivel, con una superficie en tercer nivel de 80.85 m² y en el cuarto nivel 31.70 m², construyendo una superficie total de 112.55 m² en un predio ubicado en la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], perteneciente a este Municipio teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta obra

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los 03 días del mes de Octubre de dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL